

## Acta de verificación de cumplimiento de los requisitos exigidos y de las calidades demandadas para ser candidata a la Decanatura de la Facultad de Comunicaciones y Filología para el periodo 2023-2026

En cumplimiento de los términos de la convocatoria realizada por el Consejo Superior de la Universidad a través de la Resolución 2527 de 2022, para la inscripción de aspirantes a la Decanatura de la Facultad de Comunicaciones y Filología de la Universidad de Antioquia, la Secretaría General informa sobre la postulación y el resultado de la verificación de requisitos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto General que establece las calidades requeridas para ser decana o decano, y del Acuerdo Superior 024 del 10 de octubre de 1994 por el cual se fijó el procedimiento respectivo, reglamentado por la Resolución Superior 1856 del 30 de julio de 2013, se informa sobre la persona postulada.

## Olga Vallejo Murcia

La profesora Olga Vallejo Murcia, con cédula de ciudadanía 52.405.454, es doctora en Literatura de la Universidad Estatal de Moscú, Rusia; especialista en Filología e Idiomas y licenciada en Filología de la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos, Moscú, Rusia. Ha prestado sus servicios en diferentes instituciones de educación superior como docente y en la Universidad de Antioquia como profesora vinculada desde 2003; actualmente ostenta en el escalafón docente la calidad de Profesora Titular. Cuenta con experiencia administrativa como jefa del Departamento de Literatura Hispanoamericana del Instituto Caro y Cuervo entre 2000 y 2003; asistente de la Vicerrectoría de Investigación en 2010; en la Facultad de Comunicaciones y Filología como jefa del Centro de Investigación y Extensión entre los años 2004 y 2006, y 2009 y 2010; vicedecana entre 2010 y 2012; coordinadora del Doctorado en Literatura entre 2016 y 2018; y coordinadora del proyecto "Adecuación académica y administrativa de la Facultad de Comunicaciones" entre 2017 y 2023.

La profesora Vallejo Murcia aportó la siguiente documentación:

- a. Hoja de vida y resumen.
- b. Carta de aceptación a la postulación en la que declara que es ciudadana colombiana en ejercicio, que no ha sido condenada por hechos punibles, ni sancionada en el ejercicio de su profesión, ni disciplinariamente por faltas graves.
- c. Propuesta y resumen de la propuesta titulada Facultad de Comunicaciones y Filología: un proyecto educativo para la paz.



Secretaria General

d. De conformidad con los requisitos exigidos, listas con los nombres, documento de identidad, correo electrónico y/o las firmas de más de 10 profesores.

Los certificados laborales, las copias de diplomas correspondientes a los títulos que presenta la postulada y los demás documentos aportados, fueron verificados en los archivos de la Universidad.

Con fundamento en la documentación anterior, y revisada su hoja de vida, la profesora Olga Vallejo Murcia cumple con los requisitos, ostenta las calidades establecidas para aspirar al cargo y su inscripción se hizo en forma reglamentaria. Por lo tanto, se le expide la certificación que la acredita como candidata a Decana de la Facultad de Comunicaciones y Filología para el período 2023-2026.

Medellín, 17 de febrero de 2023,

H

William Fredy Pérez Toro Secretario General